



AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
"Año de la Consolidación de la seguridad alimentaria"

PROCESO DIRIGIDO SOLO PARA MIPYMES

TERMINOS DE REFERENCIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS CONEXOS.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CUALES
SERAN UTILIZADOS PARA AYUDAR A PERSONAS DE ESCASOS
RECURSOS, EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO SANTO
DOMINGO NORTE".

COMPRA POR COMPARACION DE PRECIO
ASDN-CCC-CP-2020-0005

Santo Domingo Norte
República Dominicana
Octubre del 2020

EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE, les invita a participar al procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS**, referencia No. **ASDN-CCC-CP-2020-0005**, a los fines de presentar la mejor Oferta para la **ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, DIRIGIDO A MIPYMES** los cuales serán utilizados para ayudar a personas de escasos recursos en diferentes lugares del municipio Santo Domingo Norte:

Descripción de los Bienes:

Items	Articular	Cantidad
1	Planchas de Zinc Acanalado Calibre 29	8,000
2	Block Nº 6 Premium	5,000
3	Cemento Gris, Fundas	1,000
4	Madera 1x4x12 Pino Bruto Americano	500
5	Madera 2x4x12 Pino Bruto Americano	400
6	Metros de Arena Azul Triturada Lavada	50
7	Metros de Grava 3/4 a media	30
8	Barilla Metal 3/8 (Unidad)	1,000
9	Clavos de Zinc (Libra) de 2 ½	300

LOTE 1, los interesados en participar deben ofertar el lote en su totalidad. Se requiere fotos de la plancha del zinc y fundas de cemento.

En caso de ser necesario este ayuntamiento designara una comisión para fines de visitas técnicas a los almacenes de los oferentes.

Rubros Dentro del Segmento: Productos de Construcción Estructurales.

Criterios de Evaluación:

- **Las propuestas** deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente que serán verificadas bajo la modalidad "**CUMPLE/NO CUMPLE**."
- **Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, conforme a su Registro de Proveedor del Estado (RPE) y demás documentos exigibles en el presente Pliego de Condiciones.
- **Capacidad Técnica:** Que los bienes y/o servicios cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas sin propuestas alternativas.

Procedimiento de Selección:

Proceso por comparación de precio

Etapa: será apertura única

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presenten la mejor **propuesta económica** y que cumpla con las especificaciones técnicas arriba indicadas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

Especificaciones Técnicas:

Items	Articular	Especificaciones
1	Planchas de Zinc Acanalado Calibre 29	Plancha en Metal, Registro Industrial, fabricación Nacional, especificar marca, medida 3x6
2	Block Nº 6 Premium	Entero, Resistencia para la rotura, al romper no desboronen.
3	Cemento Gris, Fundas	Fundas de 55 kilos, especificar marca, registro industrial, producción nacional
4	Madera 1x4x12 Pino Bruto Americano	Madera Pino Bruto Americano, Tratado.
5	Madera 2x4x12 Pino Bruto Americano	Madera Pino Bruto Americano, Tratado.
6	Metros de Arena Azul Triturada Lavada	Sin humedad, limpia en perfectas condiciones para su uso.
7	Metros de Grava 3/4 a media	Sin humedad, limpia en perfecta condiciones para su uso.
8	Barilla Metal 3/8 (Unidad)	En metal, se corresponda con la medida 3/8.

9	Clavos de Zinc (Libra)	Clavos de Zinc, en metal de 2 ½
---	------------------------	---------------------------------

Validez de la Oferta

El Plazo mínimo de validez de la oferta para este proceso por comparación de Precios es de 60 días hábiles.

Modalidades de entregas:

Entrega en **diez (10) días calendario**, luego de la notificación de adjudicación por parte del Ayuntamiento Santo Domingo Norte.

Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar **UN (1) UNICO PAGO, TREINTA (30)** días calendarios después de agotar los procesos en cuanto a documentaciones se refiera y después de las entregas totales y recepción certificada por el perito designado por El Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, luego de finalizados y/o entregados los bienes/servicios correspondientes, y recibidos de manera definitiva y conforme por EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE.

En caso de que el adjudicatario (MIPYME) Requiera un adelanto del pago, nos ajustamos a lo que contempla la ley.

Todo artículo que se encuentre con desperfecto debe ser remplazado de inmediato, así como que, durante el proceso de entrega, no se entenderá realizada mientras sea parcial. El compromiso de pago, depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme y reemplazo conforme, de todos los artículos requeridos y adjudicados por este Ayuntamiento.

EL Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.

Programa de Suministro:

La entrega será realizada a partir de la notificación de la adjudicación conforme se establezca en el cronograma de entregas de cantidades Adjudicadas, serán recibidas en los almacenes de este ayuntamiento, Av. Hermanas Mirabal, Esquina General Modesto Díaz, Urb. Máximo Gómez, Sto. Dgo, Norte, R.D; conforme al Cronograma de Entrega establecido **en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 2:30 p.m. (el cronograma de entrega debe ser elaborado por el oferente).**

Duración del Suministro

El Llamado a Comparación de Precio se hace sobre la base de un suministro de entrega no mayor a 10 días calendario después de recibida la notificación de adjudicación.

Duración del contrato:

El contrato tendrá una duración de seis (06) meses a partir de sus firmas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASDN-CCC-CP-2020-0005

ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA AYUDAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Convocatoria en los Portales página Web de la Institución y Compras Dominicana.	22 de octubre 2020
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Hasta el 28 de octubre del 2020
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 30 de octubre 2020
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y apertura Sobres "B" Propuesta Económica.	Recepción 03 de noviembre 2020, desde 8:30 am hasta 10:00 am. Apertura 10:30 AM
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede y Sobres "B" Ofertas Económicas.	03 de noviembre 2020, 10:30 am
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta 04 de noviembre 1:00 pm
7. Plazo para corregir documentos sub-sanables	Hasta 06 de noviembre 2020, hora 1:00 pm

8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta 06 de noviembre 2020, Hasta las 3:00 pm
9. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	10 de noviembre 2020, 10:00 am
10. Adjudicación	11 de noviembre 2020
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria o Fianza de Compañía Reconocida de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 10 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

Nota: las fechas que están plasmadas en este cronograma son las que prevalecerán para este proceso de comparación de precio, ya que hay fechas de algunas actividades que tienen diferencia con las fechas que arroja el sistema del portar transaccional de Compras y Contrataciones.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades competentes, como medida para frenar la propagación del COVID-19, la apertura de los Sobres se realizará a través de una plataforma en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de este proceso.

Los Oferentes/Proponentes interesados en participar del proceso de apertura de las ofertas deberán enviar un correo al departamento de compras en la dirección electrónica comprasasdn@gmail.com solicitando dicho enlace.

El Oferente deberá entregar su Oferta en dos (2) sobres cerrados, por separado: los cuales deberán ser identificados como: el primero, "**Sobre A**", será identificado como **OFERTA TÉCNICA**, el cual contendrá los elementos de solvencia, idoneidad, capacidad, credenciales del oferente, y la oferta técnica. El segundo sobre, deberá ser identificado como "**Sobre B**", que contendrá la **OFERTA ECONÓMICA**, el cual sólo se considerará cuando el oferente hubiere cumplido con todas las especificaciones técnicas anexas al

presente documento, así como los demás requisitos que demuestren la idoneidad del oferente para la prestación del suministro de los bienes a adquirirse.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A"

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) copia simple de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social del Oferente.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
PRESENTACIÓN: OFERTA TECNICA
REFERENCIA: ASDN-CCC-CP-2020-0005

Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
3. Copia registro de Proveedores del Estado (**RPE**) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y cuyo rubro este acorde con el objeto de la Compañía Oferente y del servicio que ofrece (Vigente).
4. Formulario de entrega de muestras (**SNCC.F.056**)
5. Asamblea actualizada de la compañía ofertante, conjuntamente con la Nómina de Accionistas.
6. Estatutos Sociales de la Empresa.

7. Copia Cédula de Identidad y Electoral del representante de la Compañía Oferente con calidad para ello.
8. Copia del **Registro Mercantil**, este debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar (Vigente).
9. Poder a nombre del ayuntamiento de Santo Domingo Norte para verificar los datos suministrados.
10. Declaración Jurada del solicitante en que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra, está debidamente notariada.
11. Certificación de MIPYME, una vigencia no menor a tres meses

B. Documentación Financiera:

1. Certificación de Disponibilidad de Crédito Aprobado de Entidades Financieras y/o Casas Comerciales, mínimo **tres (3)**.
2. Presentar el Estado Financiero del último ejercicio contable (si aplica).
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
5. Carta firmada y sellada en el cual el Oferente/Proponente otorga un crédito a la institución de noventa (90) días en caso de resultar adjudicado. **(NO-SUBSANABLE)**

C. Documentación Técnica:

1. Cronograma de entrega de los bienes, no mayor a 10 días calendario, contados a partir de la fecha de la carta de adjudicación.
2. Certificación de disponibilidad en almacén.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

Nota aclaratoria sobre la evaluación técnica:

- a) Serán descalificadas las Ofertas que presenten el mismo domicilio social y la misma unidad productiva, en cumplimiento de lo indicado en el Decreto 164-13 en su Artículo No. 4, el cual se cita a continuación: "Si la institución requirente del bien o servicio a contratar determina que dos o más empresas o personas físicas que participan en un proceso tienen un mismo domicilio y comprueban que no existe en el mismo una unidad productiva o, de ser el caso, no existen unidades productivas diferenciadas, la institución requirente descalificará a todas las empresas y/o personas jurídicas que se encuentren en esa situación."
- b) Serán descalificadas las ofertas que no presenten en el "Sobre A Oferta Técnica" la descripción detallada de los artículos o servicios ofertados. Considerando la falta de esta descripción técnica como una omisión significativa no subsanable.
- c) Para fines de subsanaciones de la documentación del "Sobre A" este proceso se regirá por lo dispuesto en el Artículo 91 y 93, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.
- d) Para fines de subsanaciones del "Sobre B" por errores aritméticos en la Oferta Económica, este proceso se regirá por lo dispuesto en el Artículo 92, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

Nota: Todos los documentos deben estar encuadrados en el mismo orden que están siendo solicitados.

EN LA OFERTA TÉCNICA, LOS BIENES/SERVICIOS OBJETOS DE ESTE COMPARATIVO NO DEBEN TENER NINGÚN VALOR MONETARIO.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre B" El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: **ASDN CCC-CP-2020-0005**

- A. Los documentos contenidos en el Sobre B, deberán ser presentados en original debidamente marcado como ORIGINAL en la primera página del ejemplar, junto con **una (1)**, fotocopia simple de lo mismo debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". **EL ORIGINAL Y LAS COPIAS DEBERÁN FIRMARSE EN TODAS LAS PÁGINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y DEBERÁN LLEVAR EL SELLO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- B. Garantía de la Seriedad de la Oferta, debe ser presentada en sobre sellado adjunto a la oferta económica.

La Garantía de la Seriedad de la Oferta a ser depositada por El Oferente en el Sobre B, consistirá en una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria a favor de la Entidad Contratante, emitida por empresas aseguradoras o bancos comerciales de la Republica dominicana.

Valor de la Póliza a asegurar o garantía bancaria = Valor total de la Oferta por el 1%.

Documentación a Presentar:

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33),** presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **una (1)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **No Subsanable.**
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a **Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.** La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Fianza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en caso de ser MIPYME esta debe ser por **uno por ciento (1%)** en favor de **EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**, la misma deberá ser constituida por un plazo de **seis (06) meses de durabilidad**. La **no comparecencia** del Oferente Adjudicatario a constituir la **Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato, se entenderá **que renuncia** a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta y a las demás acciones que legalmente correspondan.

Firma del contrato y legalización

Todos los oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

El oferente que resulte adjudicatario está obligado a cubrir el costo de los seguros derivados de la prestación del servicio o suministro de los bienes solicitados.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El idioma oficial del presente proceso es el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del bien ofertado. Todos los costos aplicables al suministro deberán estar incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS por lo que sólo pueden ofertar una (1) ficha técnica por artículo para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 54312, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas o enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado. 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato y/o Orden de Compra o Servicios

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso, deberán estar firmados y sellados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

El oferente debe incluir en su oferta técnica, el tiempo de entrega de lo ofertado, que no excederá de 10 días calendarios.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a sesenta días calendario *mínimo*, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**.

El oferente debe indicar en su oferta el plazo en que quedarán garantizados los trabajos contratados y/o los **bienes suministrados**, luego de finalizados los mismos y/o entregados los bienes correspondientes, y recibidos de manera definitiva y conforme por **EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**.

Los bienes suministrados por el adjudicatario deben gozar de altos estándares de calidad y resistencia, conforme la naturaleza del requerimiento y las necesidades del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**, para satisfacer los objetivos propuestos.

El incumplimiento del contrato y/u orden de compra por parte del adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE**.
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

ANEXOS (Documentos Estándar Compras Dominicana)

- 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**
- 2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Dirección electrónica: comprasasdn@gmail.com

Departamento de Compras: 809-333-7171 ext. 2251



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
OFERTA ECONÓMICA

Oferente:

LOTE	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
VALOR TOTAL DE LA OFERTA:						
RD\$PESOS DOMINICANOS CON 00/100						

Firma _____

...../...../..... fecha


AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



Fecha:

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
Dirección General de Contrataciones Públicas

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras

- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

_____ en calidad
de _____ debidamente autorizado
para actuar en nombre y representación de
_____.

Nombre y Firma _____